

Primer Apellido		Segundo Apellido				Nombres			
SILVA		PERDOMO				MARIA ISABEL			
Cédula	1.020.729.998								
3. CARGO ACTUAL									
Cargo Actual		Entidad			Dependencia		Ciudad o municipio		
Abogada, profesional control y vigilancia		Consejo Nacional de Técnicos electricistas			Mixta		Bogotá D.C		
Si está vinculado a la Rama Judicial, especifique									
Cargo actual		Despacho			Dependencia		Fecha de Ingreso		
							Día	Mes	Año
Municipio		Seccional			Departamento				
Cargo en el que está escalafonado		Despacho			Departamento		Fecha de Escalafón		
							Día	Mes	Año
Carácter del Nombramiento (Marque con una x)		Propiedad		Provisionalidad	Encargo		Resolucion No.	Ultima calificación obtenida	
Si ha aspirado anteriormente a cargos de Alta Corporación, especifique									
Corporación				Sala o Sección			No.de veces que ha aspirado al cargo (Sin incluir ésta)		
Si el espacio asignado para consignar la información no es suficiente, por favor utilice hoja en blanco, identificando el numeral y conservando las mismas características del formato (col									
Si ha sido postulado por el Consejo Superior de la Judicatura, especifique									
Corporación				Sala o Sección			No.de veces que ha sido postulado		
Si ha concursado para cargos en la Rama Judicial, especifique									
Cargo				Corporación			Año		
Describa brevemente su perfil profesional de acuerdo con su trayectoria, experiencias y logros profesionales.									
Abogada con ocho (8) años de experiencia. Estudio y análisis de regulación ambiental y energética. Imparto conferencias, diplomados, cursos y capacitaciones sobre temas de Crisis climática, Evaluación de Impacto ambiental, MIA, MEM, Objetivos de desarrollo sostenible: ODS Ley 1715 del 2014, Ley 2099 del 2021, Res. CREG 075 2021, AGGE, Res. CREG 174 del 2021, AGPE, GD Hidrógeno verde, blanco Biocombustibles Gas Natural GN, Gas Licuado de Petróleo, Gas LP Energías Renovables, Contratos PPA Medio Ambiente GN GNL GLP D. Civil Contratos, MoU Licitaciones públicas y privadas Derecho comercial, registro de ESAL, certificado ICV, sociedades LOGROS EN EL CONTE: Proyección de oficios a empresas del sector electrotécnico a favor de garantizar el ejercicio legal de la profesión de los técnicos electricistas (Ley 1264 del 2008) Estructuración y despliegue del plan de vigilancia: Incluidas empresas de telecomunicaciones, ARL, ASOCODIS y operadores de red; seguimiento y respuesta a las mismas en relación con la Ley 19 de 1990 ; Ley 1264 del 2008 y el Decreto 991 de 1990, relativas al ejercicio de la profesión del técnico electricista. Asesoría legal en materia comercial y laboral para las 42 asociaciones vinculadas a la Federación Nacional de Técnicos Electricistas y Afines de Colombia (FENALTEC), como principal aliado del CONTE. Desarrollo de mesas de trabajo con empresas: negociaciones, MoU, convenios. Asistencia a reuniones técnicas: FASECOLD, ASOCODIS, ACOLGEN. Proyección de alianzas estratégicas con empresas del sector en convenio y a favor de los técnicos electricistas. Creación de licitaciones privadas y públicas. Términos de referencia (ToR). Redacción de contratos laborales. LOGROS EN LA AHK CAMARA DE INDUSTRIA Y COMERCIO COLOMBO ALEMANA: • Creación de contratos con universidades, convenios para vinculación									

Primer Apellido			Segundo Apellido			Nombres							
SILVA			PERDOMO			MARIA ISABEL							
Cédula	1.020.729.998												
4. FUENTE U ORIGEN													
Declaro bajo la gravedad de juramento que mi fuente u origen, entendido como la dedicación principal de mi vida profesional es:													
Ejercicio profesional	x	Rama Judicial				Academia							
5. EXPERIENCIA LABORAL													
Relacione en estricto orden cronológico y con fechas exactas, los cargos que haya desempeñado con posterioridad a la obtención del título de abogado en actividad													
Cargo	Entidad	Fecha de Ingreso			Fecha de Egreso			Municipio	Departamento				
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año						
ABOGADA, PROFESIONAL. CONTROL Y VIGILANCIA	Consejo Nacional de Técnicos Electricistas, (CONTE)	27/01/25	1	2025	27	7	2025	Bogotá D.C	Bogotá D.C				
ABOGADA, ÁREA LEGAL Y ADMINISTRATIVA.	AHK-Cámara de Industria y Comercio Colombo-Alemana. CERFER	1/02/24	2	2024	12	12	2024	Bogotá D.C	Bogotá D.C				
PROJECT MANAGER	MASPM	3/01/23	1	2023	1/01/00	11	2023	CDMX	Ciudad de México				
ABOGADA ESPECIALISTA EN REGULACIÓN DE ENERGÍA	Grupo Emex S.A de C.V	2-feb	2	2021	10/01/23	1	2023	CDMX	Ciudad de México				
ABOGADA CORPORATIVA	Comercio Internacional Mexicano							CDMX	Ciudad de México				
ABOGADA PENALISTA	Defensoría del Pueblo							Bogotá D.C	Bogotá D.C				
6. EXPERIENCIA EN LA RAMA													
Relacione en estricto orden cronológico y con fechas exactas, los cargos que haya desempeñado con posterioridad a la obtención del título de abogado, exclusivamente en la Rama Judicial. Si concursó para el (los) cargo (s), especifique el nombre del Concurso.													
Cargo	Entidad	Fecha de Ingreso			Fecha de Egreso			Carácter del Nombramiento			Concursó para el cargo	Municipio	Depto
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Prop	Prov	Encarg			
Si el espacio asignado para consignar la información no es suficiente, por favor utilice hoja en blanco, identificando el numeral y conservando las mismas características del formato (colocar número de página)													
7. OTROS CARGOS													
Relacione en estricto orden cronológico y con fechas exactas, los cargos que haya desempeñado en actividades no jurídicas o antes de la fecha de grado.													
Cargo	Entidad	Fecha de Ingreso			Fecha de Egreso			Municipio	Departamento				
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año						
8. DOCENCIA													
Relacione en estricto orden cronológico, y con fechas exactas, la experiencia docente adquirida con posterioridad a la obtención del título de abogado en áreas jurídicas.													

Primer Apellido		Segundo Apellido		Nombres			
SILVA		PERDOMO		MARIA ISABEL			
Cédula	1.020.729.998						
Institución	Cátedra	Fecha de Ingreso Semestre Año		Fecha de Egreso Semestre Año		Municipio	Departamento
Congreso de energía nuclear	Ponente en 1er Congreso de Energía Nuclear en Colombia	Noviembre	2024			Bogotá D.C	Bogotá D.C
Laboral 360 & CANACINTRA	Ponente en Ley de Economía Circular.					Ciudad de México	Ciudad de México
Universidad de Estudios de Posgrado en Derecho EPED	Ponente/catedratica en Agenda en materia Energética Internacional					Ciudad de México	Ciudad de México
Instituto Latinoamericano del Desarrollo Empresarial ILADE S.A.	Ponente en Aspectos legales del MEM.					Ciudad de México	Ciudad de México
9. CAPACITACIÓN							
Especifique si es (1) Especialización (2) Maestría (3) Doctorado (4) Seminario (5) Curso (6) Otro.							
Código	Título		Institución				
	Especialista en regulación energética		Universidad Nacional autónoma de México-Homologación universidad del Externado de Colombia.				
10. PUBLICACIONES							
Relacione (1) Libro (2) Artículo (3) Investigación (4) Otros, de carácter científico sobre materias jurídicas que hayan sido publicados por editoriales, revistas especializadas o periódicos.							
Código	Título	Institución				Año	
Si el espacio asignado para consignar la información no es suficiente, por favor utilice hoja en blanco, identificando el numeral y conservando las mismas características del formato (colocar número)							
11. CONFERENCIAS							
Si ha sido conferencista en áreas jurídicas, especifique							
Área	Institución				Municipio		Departamento

Primer Apellido		Segundo Apellido		Nombres	
SILVA		PERDOMO		MARIA ISABEL	
Cédula	1.020.729.998				
Si ha sido coordinador o facilitador de la Escuela Judicial, especifique					
Capacitación		Año		Municipio	Departamento
12. OTROS					
Dominio de otras áreas del conocimiento (idiomas, profesiones o actividades no jurídicas, artes, técnicas, labores socio culturales, etc)					
Nombre			Institución		
Reconocimientos, distinciones o condecoraciones recibidos					
MEMBRESIA					
* LOS CRITERIOS PARA DEFINIR LAS LISTAS DE ASPIRANTES A MAGISTRADO DE ALTAS CORTES, se encuentran consagrados en el Acuerdo PSAA16-10553 de					
REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL CARGO:					
Los aspirantes, en el término de inscripción, deberán acreditar el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales, en especial los señalados por el artículo 232 de la					
1. Ser colombiano de nacimiento y ciudadano en ejercicio					
2. Ser abogado					
3. No haber sido condenado por sentencia judicial a pena privativa de la libertad, excepto por delitos políticos o culposos					
4. Haber desempeñado durante quince años, cargos en la Rama Judicial o en el Ministerio Público, o haber ejercido, con buen crédito, por el mismo tiempo, la profesión de a					
Por favor anexe a la solicitud de inscripción, en formato PDF fotocopia del documento de identidad, Acta de Grado o Diploma o Tarjeta Profesional actualizada					
La experiencia laboral jurídica y la docencia, deberá ser documentalmente soportada con el fin de comprobar el requisito mínimo de experiencia (no es necesario autenticar f					
NOTA: Con el propósito de actualizar los datos que reposan en nuestros archivos, en adelante únicamente se tendrá en cuenta la información que Usted haya consignado en					
OBSERVACIONES					